



Enseñar
para
Emprender

GUÍA DIDÁCTICA PARA EL PROFESORADO

INTRODUCCIÓN

La actitud emprendedora parece ser un rasgo inherente al ser humano: Sin ese rasgo no habríamos conseguido los avances científicos, sociales, económicos, etc... a lo largo de la historia.

Desde el proyecto EPE “Enseñar para Emprender” se entiende que el espíritu emprendedor se puede y se debe promover a través del sistema educativo, trabajando las competencias y habilidades para el emprendimiento, desde edades tempranas. Extender esta actitud en los niños y niñas fue el pilar fundamental que sustenta el proyecto EPE y constituye un elemento clave para conseguir jóvenes emprendedoras/es en el futuro.

A nivel autonómico, la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias, establece en su título I, la obligatoriedad de la incorporación en los currículos de la enseñanza reglada en todos los ciclos educativos, la formación profesional ocupacional y la universidad contenidos que fomenten el espíritu emprendedor y faciliten las capacidades y habilidades básicas para la creación de empresas.

A través de la presente Guía Didáctica pretendemos facilitar la labor del profesorado participante en el proyecto, proporcionándoles una estructura y/o unos contenidos de base, que les permita promover este espíritu emprendedor entre el alumnado.

EL PROYECTO

Es importante destacar antes de continuar la Buena Práctica de la que surge EPE y que ha servido de referente y de motivación y que recomendamos conocer a todos y todas las lectoras de esta guía: VALNALÓN, la Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. VALNALÓN es una empresa pública dependiente de la Consejería de Economía y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias. Su principal objetivo es diseñar y llevar a cabo un plan de regeneración, promoción y dinamización empresarial en la Cuenca del Nalón. Esta entidad es pionera en España en el camino de cambiar la mentalidad de la sociedad, abriendo camino desde la cultura Industrial hasta la actual cultura emprendedora de su zona de actuación, desarrollando dos ámbitos: la educación emprendedora, cuyo objetivo es el fomento del espíritu emprendedor en los distintos niveles educativos y la promoción emprendedora, cuyo objetivo es la creación, el desarrollo y la consolidación empresarial.

Desde EPE se apoya la iniciativa de trabajar la cultura emprendedora desde edades tempranas de forma gradual, por esto dirige sus líneas de actuación a alumnado de Educación Primaria y Secundaria.

Para los más pequeños y pequeñas se propone trabajar las competencias básicas y las actitudes emprendedoras, es decir, aquellas más relacionadas con la noción pura del emprendimiento entendido como una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado beneficia al individuo y a la sociedad. Ya en los niveles de secundaria y superiores, podría darse el paso a consolidar las actitudes y competencias relacionadas con el desarrollo empresarial, mediante la materialización en actividades orientadas a la creación de empresas y proyectos de base económica, cultural, social, tecnológica, deportiva, artística o de cualquier otra faceta humana que permita desarrollar todo el potencial de la juventud.

Entendemos competencia emprendedora en su amplio sentido, que no es crear empresas, sino desarrollar la capacidad de innovar, tomar decisiones en escenarios de incertidumbre, asumir riesgos, planificar, trabajar en equipo, negociar, comunicar, etc.

Para llevar al terreno vivencial lo aprendido anteriormente, el o la estudiante simulará la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos en un mercado o feria.

A modo resumen, enumeramos las acciones del proyecto:

1. Formación del profesorado:

Desde el proyecto EPE se forma a los centros participantes con el fin de presentarles el proyecto y explicar con detalle las acciones a llevar a cabo dentro del aula.

Esta formación se verá completada con los llamados "Talleres de reciclaje" que se ofertan a los centros y tienen como principal objetivo ofrecer algunas ideas o ejemplos sencillos de productos que pueden elaborar las cooperativas.

2. Desarrollo de talleres en el aula:

Desde EPE se proponen cinco talleres que componen las acciones formativas del proyecto a desarrollarse en 15 sesiones aproximadamente de una hora lectiva cada una.

Taller 1. Constitución de la empresa

El objetivo de este taller es conocer y realizar los pasos necesarios para constituirse como cooperativa escolar.

Taller 2. Imagen corporativa

El alumnado diseñará la imagen corporativa de su empresa. Diseñarán el logotipo y la papelería de ésta.

Taller 3. Trámites online y libro contable

En este taller se dará importancia a las TIC para llevar a cabo los procedimientos de registro. También se trabajarán aspectos relacionados con la contabilidad de la empresa.

Taller 4. Selección, fabricación, etiquetado y envasado

El objetivo del taller es seleccionar y fabricar el producto a elaborar. Los alumnos y alumnas diseñarán y elaborarán las etiquetas así como el envase que mejor se ajuste a su producto.

Taller 5. Diseño del punto de venta

En este taller se pretende orientar a la cooperativa sobre todo lo que se debe preparar para el día de la venta en las ferias

Sin embargo no se pretende marcar directrices exactas ni metodologías cerradas, y por tanto, estos materiales más que un programa estático, constituyen una orientación o propuesta de trabajo. Cada profesor/a deberá sentirse libre de crear, innovar y fomentar este espíritu emprendedor añadiendo o sustituyendo actividades, profundizando más en unas cuestiones que en otras, etc.

3. Ferias cooperativas:

Al finalizar el trabajo en el aula, cada grupo de escolares acudirá a la feria de las cooperativas donde se encontrarán con otros centros educativos participantes. A estas ferias asistirán todos los centros educativos que participen en el proyecto y cada cooperativa tendrá un stand donde se expondrán y venderán los productos que han elaborado y se desarrollarán actividades y talleres lúdicos.

4. Liquida y Comparte:

Una vez finalice la Feria, se realizará inventario de lo vendido y se revisarán los estatutos para realizar la distribución de ganancias. Normalmente se suele realizar de la siguiente forma:

1. Se cubren gastos pendientes.
2. Se recupera el capital inicial invertido por los/las cooperativistas.
3. Se dona un porcentaje asignado en los Estatutos a una entidad u asociación para la Responsabilidad Social Empresarial.
4. Se decide qué hacer con los beneficios (una merienda, excursión, etc.)

5. Vídeo Experiencial

Desde el equipo del proyecto EPE les invitamos a ver el vídeo del Mercadillo de Cooperativas de Escolares realizado en Gáldar en 2014:
<https://www.youtube.com/watch?v=SkIwZ-gvbho>

OBJETIVOS

El objetivo general de “Enseñar para emprender” es la *difusión de la cultura emprendedora entre niños y niñas de primaria que estudian en los Centros de Educación de la isla de Tenerife, promoviendo la economía social, conductas y actitudes de colaboración, igualdad, sostenibilidad, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades.*

Este objetivo se plantea a partir de la convicción de que un cambio cultural más proclive a la toma de riesgos, la innovación y el fomento del emprendimiento, es imprescindible comenzar a generarlo desde etapas educativas tempranas, previas a la formación universitaria. Este objetivo se concreta en los siguientes específicos:

- ✓ **Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.**
- ✓ **Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.**
- ✓ **Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de puesta en marcha de un proyecto.**
- ✓ **Desarrollar la capacidad de formarse una imagen ajustada a sí mismos/as, de sus características y posibilidades en relación con su entorno socio profesional.**
- ✓ **Desarrollar actividades que favorezcan el auto conocimiento respecto de sus intereses y motivaciones.**
- ✓ **Desarrollar la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades.**
- ✓ Desarrollar la capacidad para tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el auto conocimiento, la observación y la comprensión básica del entorno socioeconómico, extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.
- ✓ Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y demandas de su entorno socioeconómico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de la iniciativa.
- ✓ Desarrollar la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a las demás personas de manera organizada.
- ✓ Desarrollar la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorezcan la igualdad de oportunidades.

METODOLOGÍA

EPE se plantea con una metodología participativa donde el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de creación de una empresa y, más allá de los conocimientos específicos de economía, mercado, administración y gestión de recursos humanos que conlleva, representa un método apropiado para la adquisición de la competencia emprendedora, promoviendo un cambio de cultura proclive a la innovación.

Se partirá del principio de trabajo en equipo y grupal, donde la colaboración, el respeto y la toma de decisiones conjuntas serán pilares fundamentales de todo el proceso.

MATERIALES DIDÁCTICOS

A continuación ofrecemos la guía didáctica para la implementación de EPE en los centros escolares participantes. Esta propuesta es flexible y deberá ser adaptada a las realidades de cada grupo, sin embargo, queremos ofrecer una orientación completa de contenidos que sirvan de apoyo pedagógico para el profesorado.

En este apartado, se encontrará para cada Taller que compone el proyecto:

- Una ficha didáctica con la duración y objetivos, junto con el desarrollo de la sesión para la aplicación en el aula.
- Propuesta de Fichas de trabajo.
- Propuestas de actividades o dinámicas.

TALLER 1: CONSTITUCIÓN

Unidades didácticas:

- **Nace un/a emprendedor/a.**
 - Se trabajan capacidades personales del alumnado.

- **Nace una empresa.**
 - El alumnado genera una idea de negocio: forma jurídica, capital, representantes, etc.

Ficha didáctica para el profesorado

Título:

Constitución.

Duración aproximada:

Dos sesiones.

Objetivos:

- Conocer las diferencias entre una Sociedad Anónima y una Sociedad Cooperativa antes de tomar una decisión.
- Seguir los pasos necesarios para que la cooperativa escolar se constituya y comience a funcionar.

Desarrollo:

Tras presentar el proyecto, en este primer taller se aproxima al alumnado a las diferentes formas jurídicas que puede tener una empresa y aunque podrían clasificarse en múltiples formatos, se trata de simplificar y plantear únicamente dos de ellos: La Sociedad Anónima frente a la Sociedad Cooperativa.

Etapa 1: ¿Qué les gustaría fabricar?

El alumnado tiene que pensar en qué productos va a fabricar la cooperativa:

- Coste de las materias primas: Ya que el capital social va a ser reducido, reciclar vidrios, plásticos, papel y transformarlos en productos baratos y originales, puede ser una buena opción.
- Disponibilidad de espacios: además del coste de las materias primas, es necesario saber si disponemos del espacio que necesitamos para elaborar o almacenar determinados productos, como plantas, por ejemplo.
- ¿Sabemos fabricar esos productos?: Es muy importante tener en cuenta que los productos son fabricados por toda la cooperativa, lo que supone que cada socio/a debe saber elaborarlos.
- Competencia: es muy útil tener una referencia de los productos que venden otros comercios, pues así comparamos nuestras ideas con lo que observamos y, quizá, se nos ocurra fabricar algo original y novedoso.
- ¿Qué le gusta a la gente?: si preguntamos a otras personas qué les gustaría comprar en un mercado de cooperativas escolares, tendremos más ideas sobre posibles productos a fabricar.

Etapa 2: Forma jurídica

El profesorado planteará al grupo las características básicas, y las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas:

- ✓ En una **Sociedad Anónima** las decisiones son tomadas por un jefe/a (el profesor/a), quien aporta el capital para comprar los materiales necesarios para fabricar los productos. Los beneficios del mercado serán para esa

persona, mientras que el alumnado será quien se encargue de la producción, y recibirá, a cambio, un sueldo de 1 € al mes.

- ✓ En una **Sociedad cooperativa** la responsabilidad recae en los socios/as, ya que son quienes toman las decisiones, aportan el capital, elaboran la producción y reciben los beneficios del mercado. Elegir la forma de empresa cooperativa significa que todas las actividades se van a realizar en equipo y que las decisiones se toman democráticamente y por votación. El alumnado tendrá la oportunidad de sacar su propia empresa adelante, mientras el profesorado será un facilitador en este proceso.

Se guiará el discurso hacia las ventajas de una Cooperativa, haciendo partícipe al grupo de la elección de esta forma jurídica.

Una vez llegados/as a este punto se deberán empezar a tomar decisiones en Asamblea en cuanto a:

Etapas 3: Nombre de la Cooperativa.

Entre todo el grupo se deberá seleccionar el nombre que se le va a dar a la cooperativa.

Etapas 4: Constitución del equipo directivo.

Entre todo el grupo se deberá elegir a los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería. El profesorado previamente explicará qué perfil y funciones tendrán los distintos cargos, y se planteará un proceso democrático para la elección de dichos cargos.

Etapas 5: Capital.

Se planteará la necesidad de un capital para la constitución de la Cooperativa, ya que los productos que se elaborarán necesitarán algunas materias primas básicas. Cada participante deberá aportar una cantidad flexible, que será decidida por la cooperativa en Asamblea.

Etapas 6: Papeleo.

En este momento del taller, y una vez tomadas las primeras decisiones, deberá cumplimentarse y estudiarse el papeleo. Los documentos que se trabajan en esta fase del taller son:

1. Modelo del Acta de Constitución de una Cooperativa.
2. Ficha de registro de socio/a de la cooperativa.
3. Estatutos por los que se regirá la Sociedad Cooperativa.

Nota: Ver fichas 1,2 y 3. A continuación.

Propuestas de actividades:

- Para la elección del nombre de las Cooperativas, podría hacerse un proceso de votación, previo planteamiento de distintas opciones por parte del alumnado. La alternativa que mayor número de votos alcance, sería la elegida. En esta actividad

podría implicarse al resto de alumnado del centro educativo, para que también participe de alguna forma en el proyecto.

- Para la constitución del equipo directivo, podría simularse un proceso de elecciones: Diferentes niños y niñas podrían proponerse como voluntarios a este proceso tanto de forma individual, como por equipos, y ser elegidos/as por votación. Otra posibilidad es hacer una pequeña campaña de elecciones, donde cada optante a un puesto defenderá su candidatura frente al resto.



Fichas de trabajo

Ficha 1: Modelo del Acta de Constitución de una Cooperativa.

Ficha 2: Ficha de registro de socio/a de la cooperativa.

Ficha 3: Modelo de Estatutos por los que se regirá la Sociedad Cooperativa.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA

”

En, siendo las horas del día de..... de se reúne el alumnado del curso del centro.....para crear una Cooperativa con el objeto de fabricar algunos productos que luego podremos vender en la Feria de Cooperativas.

Los puntos a tratar son:

1. Declarar constituida la Sociedad **COOPERATIVA** denominada, con domicilio principal en el municipio antes mencionado, la cual, se forma inicialmente por los/as asociados/as que hacen parte en la FICHA DE REGISTRO DE SOCIO/A.
2. Como resultado de la elección de representantes llevada a cabo en la Asamblea de Constitución celebrada previamente, se designan los miembros que se detallan a continuación:

PRESIDENTE/A:

SECRETARIO/A:

TESORERO/A:

3. Los **BENEFICIOS** obtenidos en las ventas serán destinados a las siguientes causas:
 - Devolución a los socios/as del capital invertido inicialmente.
 - Una donación a una ONG o asociación no lucrativa.
 - Una actividad grupal.
4. Los **ESTATUTOS** de la Cooperativa se elaborarán entre todos los socios y socias.

Y para que así sea, todas y todos los socios firmamos el presente documento en el lugar y fecha señalado al principio del documento.

Asistentes,



FICHA REGISTRO DE SOCIO/A COOPERATIVISTA

FOTO

Nº de Registro de socio/a: _____

Cooperativa: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre y apellidos: _____

Lugar: _____

Participo como cooperativista junto a mis compañeros/as del curso _____ del Centro _____ con la inversión de _____ euros.

Y para que así conste, firmo el presente documento en la fecha ____ de _____ de _____.

Firma del socio/a cooperativista:

Presidente/a:

ESTATUTOS POR LOS QUE SE REGISTRÁ LA SOCIEDAD COOPERATIVA

ARTÍCULO 1.- Nombre de la Cooperativa.

La Sociedad Cooperativa funcionará bajo el nombre
“

ARTÍCULO 2.- Objeto social.

Nuestra Cooperativa, para el cumplimiento de su objeto social, desarrollará la siguiente actividad: “Fabricar productos con nuestras manos y venderlos en una feria/mercado”.

ARTÍCULO 3.- Duración.

La Sociedad Cooperativa se constituye por un tiempo limitado, concretamente, estará en vigor hasta finalizar el curso académico 2014-2015.

ARTÍCULO 4.- Domicilio social.

El domicilio de la Sociedad Cooperativa se establece en el Centro
“

ARTÍCULO 5.- Personas que pueden ser socios/as cooperativistas.

Pueden ser socios/as de esta Cooperativa el alumnado que quiera participar en las actividades que constituyen el objeto social y que se comprometa a desempeñarlo con interés, dedicación y eficacia, siempre cumpliendo con las decisiones consensuadas en equipo.

Serán socios/as el alumnado que cumplimente la Ficha de Registro de Socio/a, comprometiéndose a cumplir con las reglas fijadas en el presente Estatuto.

ARTÍCULO 6.- El capital

El capital inicial de inversión se fija en euros.

ARTÍCULO 7.- Obligaciones del socio/a

A) Los socio/as asumirán las siguientes obligaciones:

1. Asistir a las reuniones de la Asamblea, salvo causa justificable, y acatar los acuerdos adoptados en la misma.
2. Participar en la consecución del objeto social mediante su colaboración personal, durante las horas y días que se establezcan a tal efecto, salvo en los casos de ausencia justificada.
3. Cumplimiento de los plazos de entrega para cada tarea.
4. Colaborar en la preparación de la venta y tomar partido en la Feria de Cooperativas, el día de su celebración.
5. Destinar los beneficios obtenidos a los fines estipulados de mutuo acuerdo.

Nota: Los/as socios/as que no cumplan estas obligaciones se penalizarán con una sanción decidida en asamblea por todos los miembros de la cooperativa.

B) Los socio/as tendrán derecho a:

1. Elegir y ser elegido/as para los cargos de los órganos de la Sociedad Cooperativa.
2. Formular propuestas y participar en la adopción de acuerdos de la Asamblea.
3. Llevar a cabo las actividades que se plantean en la Sociedad Cooperativa para el cumplimiento de su fin social, sin ninguna discriminación o restricción.

ARTÍCULO 8.- Régimen económico de la Cooperativa.



Los beneficios recaudados el día de la feria se distribuirán de la siguiente forma:

1. Se devolverá a cada socio/a el capital inicial aportado. No se devolverá la inversión al socio/a que no colabore en las actividades que establezca la Sociedad Cooperativa.
2. El ____% del dinero recaudado se donará a la ONG o Asociación no Lucrativa siguiente:
“.....”
3. Las restantes ganancias se destinarán a una actividad en grupo en la que puedan disfrutar la totalidad de participantes de la Sociedad Cooperativa (excursión, visita cultural, una merienda, viaje de fin de curso, etc.). La idea será sometida a votación.

Firma de todos/as los socios y socias cooperativistas

TALLER 2: IMAGEN CORPORATIVA

Unidad didáctica: **¡Estamos lanzad@s!**

- El alumnado ha de diseñar un logotipo que ha de estar relacionado con la idea de negocio, ubicación de la cooperativa, etc, y diseñar la papelería de ésta.

Ficha didáctica para el profesorado

Título:

Imagen Corporativa.

Duración aproximada:

Dos sesiones.

Objetivos:

- Establecer la importancia de la imagen corporativa para un negocio.
- Conocer los elementos que conforman la imagen corporativa de la empresa.
- Conocer las características básicas del logotipo.

Desarrollo:

En este taller se valora la importancia de la imagen corporativa en la empresa, para lo cual, el alumnado ha de diseñar un logotipo que ha de estar relacionado con la idea de negocio de nuestra cooperativa y los productos a fabricar, estudiados en el taller anterior.

Es importante hacer entender que la carta de presentación que tiene una organización es su imagen corporativa. Es la forma que tiene la empresa de mostrarse al público y por eso deberá ser propia y diferente.

La cooperativa utilizará su imagen en todos los elementos propios de la empresa:

- Papelería: cartas, sobres, facturas, bonos,...
- Etiquetas de productos.
- Envases.
- Carteles anunciadores del mercado.
- Publicidad.
- Stand de la Feria de Cooperativas.

Respecto al logotipo, es usual mezclar símbolos con letras, además de la imagen, pues es interesante que las personas la recuerden. También, hay que tener en cuenta que el logo debe ser una imagen sencilla, ya que cuanto más compleja y recargada de detalles sea, menos se recordará. Se podrán proyectar algunos ejemplos de logotipos para facilitar el proceso de creación y que el alumnado entienda la idea.

Propuesta de actividades:

- En el PDF, hay un ejemplo de actividad consistente en presentar diferentes logotipos de empresas conocidas, pero incompletos. El grupo deberá adivinar a qué empresa pertenecen. De esta manera se tomará conciencia de la fuerza y la importancia que la imagen corporativa y los logotipos tienen para una empresa y su marketing.
- Otra actividad es la realización de un pequeño "concurso" de logos. En subgrupos se diseñarían distintas propuestas de logos. Se presentarán las



distintas alternativas y por votación en Asamblea, se elegirá el definitivo para la Cooperativa. En esta actividad también se podrá implicar al resto de alumnado del centro, invitándole a participar tanto en el diseño, como en la votación del logotipo.

TALLER 3: TRÁMITES ONLINE Y LIBRO CONTABLE.

Unidad didáctica: **Esta empresa vale mucho.**

- Se trabajan aspectos relacionados con las gestiones por Internet y del libro contable de la cooperativa.

Ficha didáctica para el profesorado

Título:

Email, espacio web y otros instrumentos.

Duración aproximada:

Dos sesiones.

Objetivos:

- Visibilizar la importancia de las TIC en la gestión empresarial.
- Creación de un correo electrónico propio de la cooperativa.
- Acercar a la gestión de espacios webs.
- Trabajar conceptos básicos de contabilidad.

Desarrollo:

Etapas 1: Creación del correo electrónico propio de la cooperativa:

En esta etapa del proyecto se incorporan las Nuevas Tecnologías de la Información, como herramienta clave en la gestión empresarial.

Para ello comenzaremos creando el correo electrónico propio de la cooperativa, a través de algún portal habitual como por ejemplo: Gmail o Hotmail

Se indicará lo importante de personalizar el nombre de la cuenta con el nombre de la cooperativa, por ejemplo: micooperativa@gmail.com.

Etapas 2: Registro de la Cooperativa:

Cada cooperativa deberá registrarse a través del correo electrónico epe@fulp.es. Para ello deberán rellenar y enviar a dicho correo un cuestionario muy sencillo con datos del Centro Educativo, Profesorado, Alumnado y Cooperativas (Ver ficha 4).

Etapas 3: Alta en el Censo y Solicitud del CIF:

En esta etapa se realizará un simulacro de alta en el Censo y Solicitud de CIF. Para ello enviará un mail a la dirección epe@fulp.es solicitando dar de alta la cooperativa tanto en el Registro de Cooperativas de Canarias, como en el registro Mercantil. Para ello puede utilizarse como modelo la ficha 5.

Los datos que deberán de reflejarse en este mail son los siguientes:

- 1) Qué se solicita.
- 2) Denominación Social de la Cooperativa.
- 3) Domicilio Social y Fiscal.
- 4) Actividad Principal de la Cooperativa

En los siguientes días, se contestará desde la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), a estos mails, otorgándoles simuladamente un CIF a cada cooperativa (Ver Ficha 6)

Etapas 4: Contabilidad:

En esta etapa se abordará la importancia de registrar la totalidad de gastos e ingresos que se realicen desde la Cooperativa. Para ello se presentará el Libro Contable como herramienta que nos ayuda a llevar las cuentas de la Cooperativa. En este Libro se anotarán todos los gastos y todos los beneficios de la empresa.

Mantenerlo al día es fundamental, así como anotar correctamente las cantidades exactas, así en todo momento, se podrá conocer qué cantidad de dinero está disponible.

Se propone a continuación la Ficha 7, como ejemplo de Hoja de Libro Contable.

Propuesta de actividades:

- La cumplimentación de cada una de las fichas son en sí mismas actividades grupales que se podrán dinamizar en el aula.
- A través del modelo propuesto en la Ficha 7, cada Cooperativa podrá diseñar su propio Libro Contable, personalizado.



Fichas de trabajo

Ficha 4: Formulario “Registro Cooperativas Escolares Curso Escolar 2014/2015”.

Ficha 5: Mail Modelo para “Solicitud de Alta en el Censo y Solicitud de CIF”.

Ficha 6: Ejemplo de Respuesta a la Solicitud de Alta (emitida por FGULL).

Ficha 7: Hoja Modelo del Libro Contable.



SOLICITUD DE ALTA EN EL CENSO Y SOLICITUD DE CIF

Estimados/as Sres./Sras.:

A través de este mail se solicita el alta en el Registro de Cooperativas Canarias y se solicita también el CIF para nuestra Cooperativa.

A continuación le proporcionamos los datos que se necesitan para esta gestión:

- Denominación Social de la Cooperativa:

- Domicilio Social y Fiscal:

- Actividad Principal de la Cooperativa:

Atentamente,

Reciba un cordial saludo,

Firmado

Equipo Directivo

RESPUESTA MODELO SOLICITUD DE ALTA

Estimado/a,

Por la presente le comunicamos que su "COOPERATIVA XXXXXXXXXXXXX" ha sido inscrita con éxito en el Registro de Cooperativas de Canarias así como en el Registro Mercantil, ya que constituye una sociedad con ánimo de lucro.

A continuación le detallamos el Código de Identificación Fiscal (CIF) asignado a su cooperativa, recuerde que es un código único y que determina tanto el tipo de sociedad (Letra F: Cooperativas), lugar de inscripción de la misma (2 primeros dígitos: S/C de Tenerife), número correlativo de inscripción de la organización en el registro provincial (dígitos del 3 al 8) y un código de control (en este caso puede ser un número o letra).

CIF ASIGNADO: **F-387770XXA**

	IDENTIFICACIÓN FISCAL
<u>Agencia Tributaria</u>	Código de Identificación F 16999999
Denominación o Razón Social	SPORTMUSIC
Domicilio Social	CL DESAFÍO, 26 C.I.P. DE VIRGEN DE MANJAVACAS
Domicilio Fiscal	CL DESAFÍO, 26 C.I.P. DE VIRGEN DE MANJAVACAS
Actividad Principal	CNAE: Fabricación Instrumentos Musicales y Deportivos
Administración	

Atentamente, reciba un cordial saludo.

TALLER 4: SELECCIÓN, FABRICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO.

Unidad didáctica: **Con la cabeza y las manos.**

- El alumnado decide el producto que va a fabricar y trabaja los tipos de técnicas y el proceso de fabricación.
- Los alumnos y alumnas se pondrán “manos a la obra” para fabricar su producto.

Ficha didáctica para el profesorado

Título:

Selección, fabricación, etiquetado y envasado.

Duración aproximada:

Seis sesiones.

Objetivos:

- Elaboración de los productos por parte de las Cooperativas.
- Conocer e identificar las características e información que deben tener las etiquetas de los productos.
- Identificar el precio de los productos en las etiquetas y su significado.
- Fomentar el uso de la creatividad y la originalidad en el diseño de las etiquetas de los productos.

Desarrollo:

Etapas 1: Selección y fabricación de los productos:

En esta fase las Cooperativas decidirán el o los productos que elaborarán y se centrarán en la fabricación de los mismos.

Etapas 2: La etiqueta:

En el aula se trabajará la definición de la etiqueta, resaltando la importancia que tiene y sus funciones. Las etiquetas pueden ser de muchos tipos y formas y para ello ejemplificaremos esta explicación con etiquetas reales de productos comunes.

Cada producto que se fabrique deberá llevar su etiqueta identificativa, con toda la información completa. Para orientar al alumnado se proponen diferentes ejemplos en la presentación de PDF asociada a este taller.

Haremos especial hincapié en el uso de la imagen corporativa de la cooperativa en el diseño de la etiqueta.

Etapas 3: El Precio:

Haremos una aproximación al concepto precio o también llamado PVP que debe aparecer en toda etiqueta y se distinguirá entre el coste de fabricación y el beneficio que se desea obtener.

En este punto es importante tener en cuenta variables como el precio de las materias primas y si se necesita alguna herramienta por ejemplo, para la elaboración.

Se deberá valorar además el tiempo necesario, etc...

Etapas 4: El envase:

En esta etapa se darán algunas claves para el diseño de un envase adecuado, en el caso de ser necesario. Se hará especial hincapié en la utilidad de los envases (proteger el producto, hacerlo más atractivo...), informar, diferenciarlo de otros productos, etc.

En la presentación asociada a este taller, aparecerán algunos ejemplos de envasado, que servirán de ejemplo para los y las participantes.

Propuesta de actividades:

- Si fuera posible, podría organizarse una visita a alguna Fabrica de la Zona. Así verían de primera mano, el proceso de Fabricación al completo de un producto.
- Como alternativa a esta primera actividad, podría proyectarse algún vídeo explicativo de un proceso de fabricación, o que el propio profesorado exponga un ejemplo de dicho proceso. Cada Cooperativa deberá adaptar estos procedimientos genéricos a su producción.
- Para calcular el precio, se podrá usar la ficha 8 en el aula, y cumplimentarla para cada uno de los productos a fabricar y vender.



Fichas de trabajo

Ficha 8: Calcula el precio.

Calculamos el precio

Artículo:

Referencia:

Materiales	Tiempo de fabricación
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	
.....€	

+

=

Precio de fabricación Tener en cuenta

¿Cuánto pagaría el cliente?€	¿Cuánto cuesta en la competencia?€
---------------------------------------	---

Precio de fabricación € **+** **Beneficio** € **=** **P.V.P.** €

TALLER 5: DISEÑO DEL PUNTO DE VENTA.

Unidad didáctica: **La venta y los resultados.**

- Contenidos relacionados con la venta del producto.
- Criterios de secuenciación.
- Concebir la materia como un proceso de toma de decisiones.

Ficha didáctica para el profesorado

Título:

Diseño del punto de venta.

Duración aproximada:

Tres sesiones.

Objetivos:

- Fomentar el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades.
- Desarrollar estrategias básicas de venta, manejo del dinero y trato con la clientela.
- Conocer técnicas básicas de marketing.

Desarrollo:

Etapas 1: Solicitud del permiso de venta:

Lo primero que se deberá hacer para participar en la Feria de Cooperativas a fin de vender los productos, es solicitar el Permiso de Venta a la entidad responsable de otorgarlo, para ello, cada cooperativa cumplimentará la correspondiente ficha modelo y el equipo directivo será responsable de hacérselo llegar a dicha entidad.

Los y las responsables de los Ayuntamientos donde se realicen las Ferias suelen recibir al Equipo Directivo de todas las cooperativas que participarán en la misma, para allí otorgar dichos permisos.

Para este momento cada Cooperativa puede preparar una pequeña exposición sobre la Cooperativa:

- ✓ Cómo surgió la idea.
- ✓ Cómo nos organizamos
- ✓ Qué dificultades hemos tenido hasta ahora
- ✓ Cuáles son nuestros productos
- ✓ etc.

Etapas 2: Preparación del punto de venta:

La cooperativa dispondrá de un stand para el día de la Feria, y cada una deberá presentar su imagen, preparar el puesto para la venta, presentar los productos y colocarlos de forma atractiva para la clientela, etc...

Habrà que tener en cuenta:

- El espacio a decorar.
- Los materiales que hacen falta
- Cómo organizar el trabajo en pequeños grupos (Quién estará en el Stand, turnos rotativos, etc.).
- Reparto de tareas: Quién va a atender, a cobrar, a decorar, quién será cajera/o, publicista,...

En los documentos PDF que acompañan a esta guía, se muestran ejemplos de preparación del punto de venta de ediciones anteriores.

Etapas 3: Productos:

Se prepararán los materiales para la colocación de los productos en el Stand, será necesario ser hábiles y decoradores/as: Colocar diferentes alturas, en vertical, etc. Quizá esto conlleve utilizar materiales de apoyo como corchos, paneles, cartones, etc. que deberán ser previstos con antelación.

Etapas 4: Precios:

Todos los productos deben estar etiquetados (tal y como se abordó en el Taller 4). Como es lógico, se valorará si por el tamaño o número de productos, es más conveniente hacer una etiqueta para cada uno o una grande a modo de cartel. También es conveniente llevar ofertas y promociones preparadas que se podrán aplicar a los productos si fuese necesario.

Etapas 5: Nos identificamos:

Los y las miembros de la Cooperativa deberán identificarse de la manera que les resulte más original y visual. Podrán hacerlo de múltiples formas que les resulte económica y que puedan hacer ellos y ellas mismas, como por ejemplo: Chapas, dibujar logos en las camisetas o gorras, etc.

Etapas 6: Organización por equipos y distribución de tareas:

Podríamos hablar de tres principales grupos de trabajo: Cajeros/as, Publicistas y Atención a la Clientela.

Las principales tareas que desempeñarán las diferentes personas asignadas a estos equipos podrían ser:

Equipo de Cajeros/as:

- Hacer inventario de los productos.
- Cubrir una plantilla que permita recoger fácilmente lo que se va vendiendo.
- Llevar una caja dividida internamente para monedas y billetes.
- Preparar algo de dinero para dar cambio a los primeros clientes/as.
- Preparar material que nos puede hacer falta: papel, lápices, calculadora, etc.

Equipo de Publicistas:

- Pensar en mensajes o slogans con gancho.
- Realizar octavillas, carteles, murales, etc.
- Idear ofertas o grupos de productos para vender con mayor facilidad.
- Diseñar una estrategia para acercarse al cliente con respeto y sin insistencia.

Equipo de Atención a la Clientela:

- Estableciendo turnos por parejas.
- Acordando un estilo para tratar a la clientela.
- Preparando etiquetas de identificación, indumentaria, etc.
- Preparando el envoltorio que precisen nuestros productos, etc.



Todos y todas podrán pertenecer a los distintos grupos, únicamente habrá que tener diferentes papeles y grados de responsabilidad bien definidos con antelación.

Fichas de trabajo

Ficha 9: Permiso de venta

Ficha 10: Distribución de tareas

SOLICITUD DEL PERMISO PARA LA VENTA

C.I.F.....

Con domicilio en.....

nº.....de.....

EXPONE QUE:

1) Desea participar en la venta del día.....

en la Feria de.....

2) Reúne todo los requisitos solicitados para la venta.

A efectos de permisos, adjunta la siguiente

documentación:

- Fotocopia de la hoja de registro de la cooperativa.

-

-

Por las razones expuestas,

SOLICITA el permiso de venta para el día y lugar indicado.

.....a.....de.....

Firma del/la Presidente/a.

EXCMO/A. SR/SRA ALCALDE/ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO

DE.....

